

**COMUNICADO
INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

OBJETO: CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, COMO REQUISITO NECESARIO PARA SUSCRIBIR EVENTUALMENTE LOS CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO, SEGÚN REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES IDENTIFICADAS A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES REALIZADO POR EL ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PARA LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.

El Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, en uso de sus atribuciones legales, especialmente la delegación contenida en el Decreto 1063-09-2020 del 09 de septiembre de 2020, se permite realizar modificación al CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES establecido en la Resolución 08352 del 19 de Noviembre de 2021 y en la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES vigencia 2022-2024, teniendo en cuenta la expedición de la Circular No. 021 del 03 de diciembre de 2021, relacionada con la jornada laboral para los servidores públicos de la Gobernación del Departamento del Cauca, por tanto la entidad se permite modificar el cronograma de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA
ETAPA 4 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y TRAMITE DE RECLAMACIONES	
Publicación de la verificación de los requisitos habilitantes	9 de diciembre de 2021
Presentación de reclamaciones frente a la verificación de los requisitos habilitantes	A partir de las 2:00 p.m. del 9 de diciembre de 2021 hasta las 2:00 p.m. del 14 de diciembre de 2021 en el área del Servicio de Atención al Ciudadano SAC de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Respuesta-a reclamaciones	Hasta el 15 de diciembre de 2021
ETAPA 5 HABILITACIÓN	
Publicación de la Resolución de Conformación del Banco de Oferentes	16 de diciembre de 2021
Remisión de la Resolución del Banco de Oferentes al Ministerio de Educación	17 de diciembre de 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Laura Cristina Cárdenas S. – Abogada Contratista Despacho SECD
Margarita María Rebolledo- P.U. Administrativa y Financiera
Proyectó: Adriana Erazo Franco – P.U. Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despachoseceducacion @sedcauca.gov.co
despacho.educacion@cauca.gov.co

